

RESOLUCION DE ADJUDICACION

EXPEDIENTE: CONTR 2024 403389 (00150/ISE/2024/CA) LOTE 1

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN DE FONDOS EUROPEOS . RUTA CEEE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED (CHICLANA)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 26.101,92 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)

Importe IVA: 0 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 26.101,92 €

VALOR ESTIMADO: 26.101,92 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de (CONTR 2024 403389) SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, RUTA CEEE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED (CHICLANA) expediente : CONTR 2024 403389 (00150/ISE/2024/CA), LOTE 2024 1685y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de mayo de 2024 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El día 23 de mayo de 2024 mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP.

La licitación es publicada en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Una vez comprobadas y analizadas las ofertas presentadas, cuyos resultados están debidamente informados en las distintas actas relativas al presente expediente, y publicadas en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, la Unidad Técnica que asiste al Órgano de contratación ha propuesto adjudicar los contratos relativos a

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

DANIEL ALCONCHEL GAGO		07/08/2024 10:20:24	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw9Bf91EnN958Yq7UNeNcNnp47	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

este expediente a los siguientes licitadores por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por el importe y plazo indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas.

	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION	PLAZO DE EJECUCION
*****959E	JOSE LUIS CALA PAVÓN	1	26.100,00	10 MESES

La puntuación obtenida por las personas licitadoras es la que se detalla en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público esta Gerencia Provincial de Cádiz, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, RUTA CEEE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED (CHICLANA) Expediente CONTR 2024 403389 (00150/ISE/2024/CA) LOTE 1, a las siguientes personas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION	PLAZO DE EJECUCION
*****959E	JOSE LUIS CALA PAVÓN	1	26.100,00	10 MESES

por tratarse de las persona licitadoras que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

DANIEL ALCONCHEL GAGO		07/08/2024 10:20:24	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw9Bf91EnN958Yq7UNeNcNnp47	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

SEGUNDO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días, la presente Resolución.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

DANIEL ALCONCHEL GAGO		07/08/2024 10:20:24	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw9Bf91EnN958Yq7UNeNcNnp47	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I. PUNTUACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

LOTE 1

CIF	PERSONA LICITADORA	VALORACIÓN DE CRITERIOS PONDERABLES AUTOMATICAMENTE	PUNTUACIÓN
*****959E	JOSE LUIS CALA PAVÓN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	10
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CONTROL DE FLOTA	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	41,80
		TOTAL	76,80

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

DANIEL ALCONCHEL GAGO		07/08/2024 10:20:24	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw9Bf91EnN958Yq7UNeNcNnp47	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	